

Términos y Condiciones

Campaña de uso App Banco de Occidente Móvil Shakira El Dorado Tour.

“MUÉVETE POR TU APP BANCO DE OCCIDENTE MÓVIL Y PODRÁS GANAR ENTRADAS A SHAKIRA EL DORADO TOUR”

La campaña **“MUÉVETE POR TU APP BANCO DE OCCIDENTE MÓVIL Y PODRÁS GANAR ENTRADAS A SHAKIRA EL DORADO TOUR”** está dirigida para Clientes Persona Natural del Banco de Occidente. La campaña se realizará de manera meritatoria y tiene como finalidad incentivar el uso de nuestra App Banco de Occidente Móvil realizando el mayor número de Transacciones Monetarias y Transacciones no Monetarias (como se define más adelante) y de esta forma ganar boletas dobles para asistir al concierto de Shakira El Dorado World Tour en Bogotá D.C. el próximo 3 de noviembre de 2018.

Vigencia de la campaña: del 1 de Septiembre de 2018 al 30 de Septiembre de 2018.

Única función: sábado 3 de noviembre de 2018.

Premiación: 12 de Octubre de 2018

Condiciones Generales

Aplica para:

- Clientes persona natural del Banco de Occidente registrados al canal digital Banco de Occidente Móvil.

No aplica para:

- Funcionarios del Banco de Occidente.
- El premio no será redimible por otro artículo diferente al aquí promocionado. (Función única del concierto de Shakira El Dorado World Tour - Noviembre 3 del 2018 a las 7:00 PM.).
- Para participar en “la campaña”, debe estar registrado en la App banco de occidente Móvil y realizar el mayor número de operaciones monetarias (pagos o transferencias) y no monetarias (consultas). Para entrar a concursar deben realizar mínimo una operación monetaria durante la fecha establecida del programa. Entre más operaciones realicen más oportunidad de ganar.

- Los productos habilitados para el registro de esta campaña son:
 1. Cuenta de ahorros y corriente
 2. Tarjeta de Crédito Credencial
 3. Crédito Rotativo
 4. Préstamo personal
 5. Préstamo personal FPV Porvenir
 6. CDT
 7. Crédito de vivienda o leasing hipotecario
 8. Leasing financiero
 9. Crédito de Vehículos
 10. Libranza
 11. Cuentas AFC

- Aplica únicamente para clientes mayores de edad, dieciocho (18) años.
- No habrá ninguna transferencia, cesión, redención en efectivo ni sustitución del premio o de una parte del mismo.
- Los ganadores, eximen de toda responsabilidad al Banco de Occidente de cualquier daño, sobre las personas o las cosas, que se pudiesen ocasionar con el uso del premio, ya sea por su uso o de terceras personas.
- El Banco de Occidente no será responsable por la calidad del producto, entrega del mismo o cualquier aspecto relacionado con el servicio. Cualquier inconveniente con el premio debe tramitarse con el proveedor del producto o servicio.
- La responsabilidad del Banco de Occidente culmina con la entrega del premio.
- El premio no aplica por registros en otras aplicaciones o portales transaccionales del Banco de Occidente.
- Los ganadores serán publicados en la página del Banco de Occidente www.bancodeoccidente.com.co el 12 de Octubre de 2018.
- El premio no incluye gastos de transporte desde o hacia la ciudad de Bogotá ni gastos no especificados.

Mecánica

Los clientes persona natural del Banco de Occidente que se encuentren **registrados** en la **App Banco de Occidente Móvil**, deben usarla durante el **1 de septiembre al 30 de Septiembre del 2018**, realizando el mayor número de operaciones monetarias exitosas* y no monetarias*, teniendo como mínimo durante este periodo 1 operación financiera para poder concursar por alguna de las 10 boletas dobles para el concierto de Shakira El Dorado Tour. Entre más operaciones monetarias y no monetarias acumulen, mayor oportunidad de ganar.

Definiciones

Para efectos de los presentes términos y condiciones, se deben tener en cuenta las siguientes definiciones:

Cliente: persona natural titular de algún producto u obligación financiera con el banco.

Productos: son todos aquellos servicios que un cliente del segmento Banca personas tiene con el banco. Para efectos de la presente Campaña solo serán válidos los enlistados en estos T y C.

Operaciones Monetarias Exitosas: Corresponden a las operaciones donde se vea aplicado un débito a cuentas de ahorro o corrientes, como Pagos de Servicios Públicos o Privados, Pago de Obligaciones Financieras, Pago de Impuestos, Transferencias, avances con abono a cuenta, utilización del cupo de crédito y pagos automáticos programados.

Operaciones No Monetarias: Corresponden a las operaciones que no resultan en una transferencia de fondos entre cuentas, tales como consultas de movimientos, actualización de datos y más.

Premio

El siguiente será el incentivo y/o premio que se entregará dentro de la presente Campaña:

10 boletas dobles para asistir al concierto de Shakira El Dorado Tour (*1 boleta doble por cliente*). El evento se llevará a cabo el sábado 3 de Noviembre en el Parque Simón Bolívar, a las 7 pm en la ciudad de Bogotá, Colombia.

- La entrega de las boletas se realizará a partir del 12 de octubre de 2018 en la forma que se detalla en el presente documento de Términos y Condiciones.
- **Edad mínima de ingreso:** Desde 12 años en localidad General. Todo menor de 14 años debe ir acompañado con un adulto responsable.

El premio no incluye gastos de transporte desde o hacia la ciudad de Bogotá ni gastos no especificados.

Entrega de Premios:

1. Las boletas únicamente serán entregadas al Titular ganador y como requisito deberá presentar la cedula de ciudadanía original para acreditar la identificación del ganador del concurso.
2. Se contactarán a los ganadores a través de celular y/o cuenta de correo electrónico registrado en el Banco de Occidente, para notificar y confirmar la entrega del premio.
3. Los clientes ganadores titulares tendrán como fecha máxima para reclamar las boletas desde el 12 de octubre hasta el 22 de octubre del 2018. Deben acercarse de 8:30 am a 6:00 pm a la siguiente dirección en la ciudad de Bogotá:
Carrera 7 # 71-52, Edificio Los Venados, Torre A, Piso 3, en la ciudad de Bogotá, Colombia. Debe llevar el documento de identidad (tanto para el ingreso al edificio como para reclamar el premio) y preguntar por **Daniel Niño** del área de **Mercadeo de Canales del Banco de Occidente**.
4. Si los clientes ganadores titulares no reclaman durante este periodo, las boletas serán reasignadas a los ganadores suplentes.

5. El cliente ganador suplente que cumpla con las condiciones, tendrá como fecha máxima para reclamar las boletas desde el 23 de Octubre hasta el día 2 de Noviembre de 2018 de 8:30 am a 6:00 pm, en la misma dirección mencionada anteriormente en el punto 3.
6. Las boletas serán asignadas por el Banco de Occidente de forma aleatoria dentro de la localidad correspondiente (GENERAL).
7. Una vez contactados, los ganadores deberán suministrar por medio de correo electrónico al buzón dninom@bancooccidente.com.co fotocopia de la cedula o como imagen escaneada.
8. El ganador debe firmar el acta de recibido del premio, con número de documento de identidad, fecha de recibido y nombre completo. En algunos casos se tomará una foto como prueba de entrega del premio.

Elección de ganadores:

Serán elegidos como ganadores los usuarios registrados en la App Banco de Occidente Móvil que hayan realizado y acumulado el mayor número de Operaciones Monetarias y Operaciones Monetarias exitosas, durante el término de vigencia de la campaña siempre y cuando cumplan las siguientes condiciones:

- Ser contactados en el (los) teléfono(s) celular(es) registrado(s) en el Banco de Occidente como máximo (2) días hábiles posteriores a la fecha de publicación de los ganadores.
- Que confirmen residencia en Colombia.
- Que acepten el premio (1 par de boletas dobles localidad general, para el concierto de Shakira El Dorado Tour).

En caso de que el cliente no acepte el premio, no resida en Colombia, no pueda ser contactado, y/o no cumpla con los requisitos mencionados en estos términos y condiciones, este será otorgado al siguiente cliente que haya acumulado el mayor número de operaciones monetarias y no monetarias exitosas durante el tiempo de vigencia de la campaña.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello.

Vigencia del programa

“La campaña” es por tiempo limitado e inicia el primero (1) de Septiembre de 2018 y finaliza el treinta (30) de Septiembre de 2018, en los términos expuestos a lo largo de este documento.

Banco de Occidente S.A. se reserva el derecho de suspender o cancelar en forma parcial o total “La Campaña” por causa de caso fortuito o fuerza mayor; o en el caso que se compruebe que se ha cometido algún fraude, tal como: alteraciones, imitaciones, trampa, sustituciones o alguna otra irregularidad que sea detectada.

Política de protección de datos de carácter personal

Al aceptar participar en “la Campaña”, el Cliente autoriza a Banco de Occidente S.A (Responsable del Tratamiento) a contactarlo vía Mensaje para pedir datos de carácter personal, incluido el nombre, apellido, cédula, celular y dirección de correo electrónico, sin perjuicio y sujeto a las demás autorizaciones que el Cliente brinde el Banco de Occidente en su vinculación o apertura de productos. Al brindar los datos, el Cliente autoriza al Banco de Occidente para utilizar la información suministrada voluntariamente para el desarrollo de esta Campaña.

Propiedad intelectual

Banco de Occidente S.A es titular de todos los derechos de propiedad intelectual entre los que se comprenden los diseños, códigos fuentes, contenidos, información, sonidos, gráficos y dibujos, así como también es titular de los derechos de Propiedad Industrial referidos a sus productos, específicamente de los relativos a las marcas registradas. Por lo anterior, si el Cliente accede a estos Términos y Condiciones, acepta y se obliga a no reproducir, retransmitir, distribuir, vender, publicar, divulgar, circular o comercializar, y en general a no disponer por cualquier medio de la información aquí contenida, total o parcialmente, salvo que exista autorización previa, expresa y escrita de Banco de Occidente S.A.

Los presentes Términos y Condiciones podrán modificarse, adicionarse o renovarse cuando Banco de Occidente S.A. lo considere pertinente, y sin necesidad de autorización por parte del participante, o por disposición de la ley vigente aplicable, caso en el cual se procederá a la publicación de las reformas o adiciones a través del espacio designado para ello.

Contacto

Si usted tiene alguna inquietud, comentario, solicitud o pregunta relacionada con estos Términos y Condiciones, o las prácticas de información de este sitio por favor escríbanos a dninom@bancodeoccidente.com.co o comuníquese con nosotros al **(1) 756 51 51 Extensión 14071**.